



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



IMPULSO VERDE A LA MOVILIDAD

Proyecto de Real Decreto de fomento de los
combustibles renovables con fines de transporte
(Trasposición de la DER III)

5 de septiembre de 2025

I. Principales líneas

II. Objetivos y Sujetos

III. Impulso a la electrificación

IV. Mejora de la trazabilidad y supervisión

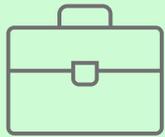
V. Novedades

I. PRINCIPALES LÍNEAS

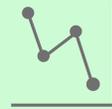


GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Obligaciones a las empresas matrices de proveedores de combustibles de transporte



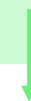
Objetivo: reducción en la intensidad de emisiones GEI



E-credits
Posibilidad de computar con electricidad



Renovables autóctonas y residuos existentes



Mandato UE

Del 12% al 29% de bios en transporte de carretera

Ventaja competitiva

Cumplimiento de PNIEC



$$\frac{\text{COMBUSTIBLES RENOVABLES}}{\text{COMBUSTIBLES RENOVABLES} + \text{GASOLINA} + \text{GASÓLEO}} = 12\%$$

Normativa actual

Objetivo de venta o consumo de biocarburantes normativa actual

2025	2026	2030
11,5%	12%	12%

Subobjetivo de bios avanzados

2025	2026	2030
1%	1,2%	3,5%

% Biocarburantes avanzados en 2023:
2,8%

DER III

2030
29%

2030
5,5%

Objetivos modales en términos de reducción de emisiones GEI a 2030

Senda 2027-2029



Se reconocen Objetivos de REFuelEU Aviation

6% en toneladas

2027	2028	2029
2%	2%	2%



Objetivo transporte ferroviario no electrificado

5,4%

2027	2028	2029
3%	3,5%	4%



Objetivo navegación de cabotaje

3%

2027	2028	2029
1%	1,5%	2%



Objetivo transporte por carretera

15,6%

2027	2028	2029
10%	11,5%	13%

Mecanismo *free space*

Subobjetivos en términos de contenido energético

Subobjetivo bios avanzados, biogás y RFNBO*

8% = 5,5%+2,5%

*RFNBO = Combustible renovable de origen no biológico

Subobjetivo de bioetanol avanzado sobre gasolina suministrada en carretera

0,5%

Subobjetivo RFNBO* Intermedio (Refinerías)

1,5%

*RFNBO = Combustible renovable de origen no biológico

II. SUJETOS OBLIGADOS, HABILITADOS Y OBLIGADOS A REPORTAR



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Sellos anuales de liderazgo de la transición energética

Líder en transición energética en el sector del transporte

Líder en hidrógeno renovable certificado

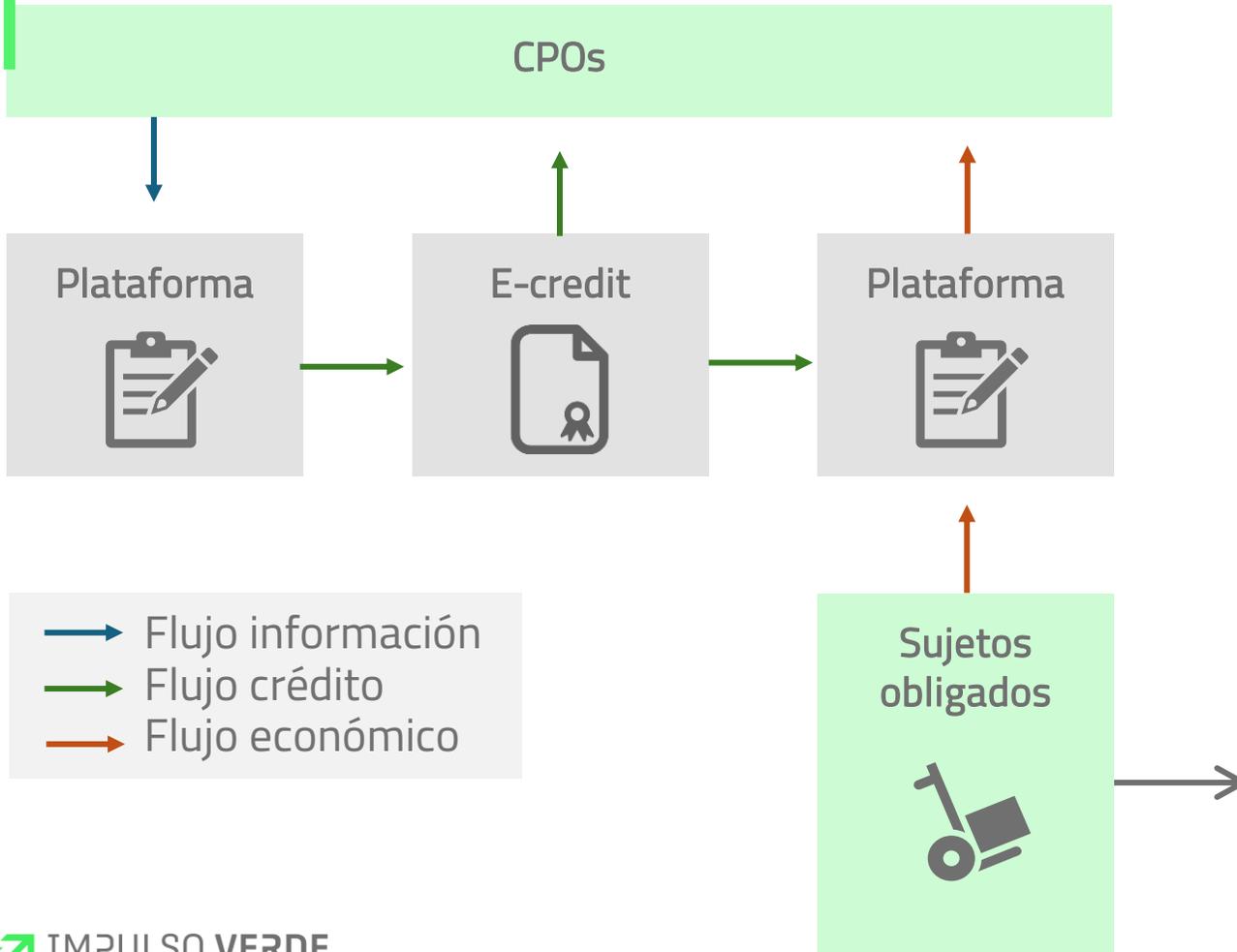
III. IMPULSO A LA ELECTRIFICACIÓN

Contabilizar la electricidad renovable para cumplimiento de obligaciones



Gobierno de España

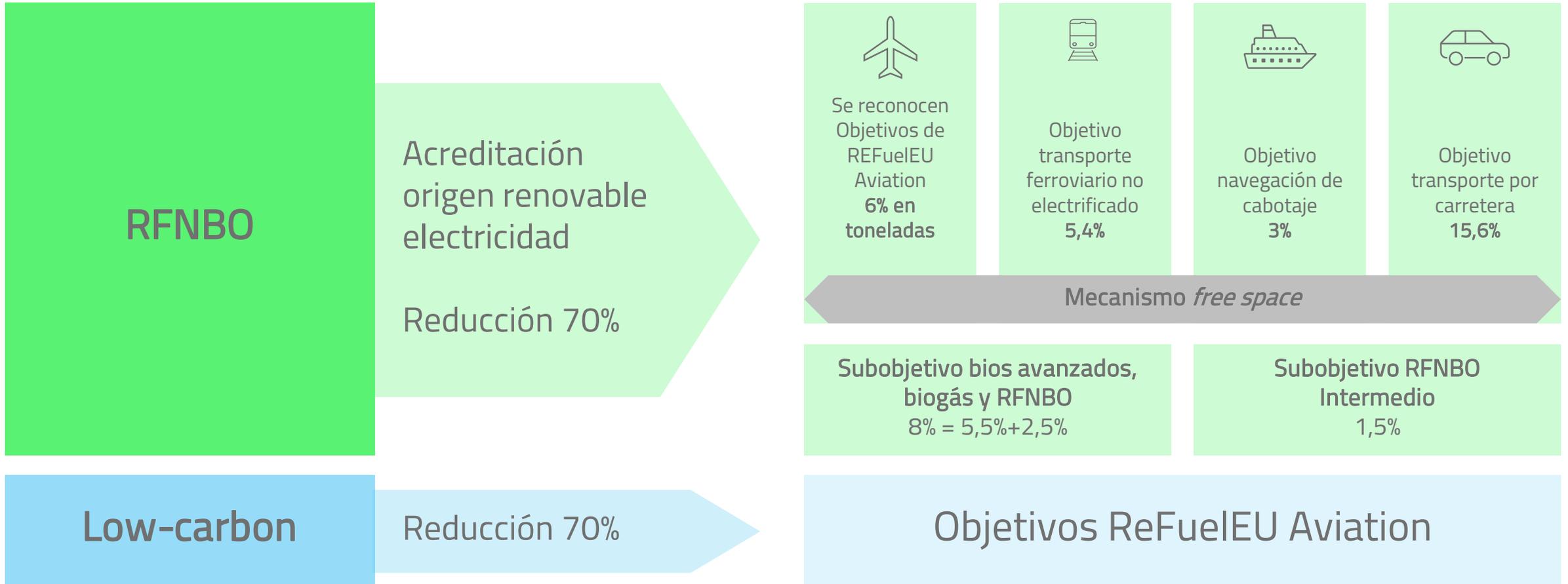
VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Aspectos claves del mecanismo

- **Qué es:** Mecanismo voluntario y flexible
- **Sujetos:** CPOs / Otros
- **¿Cuánto vale?** 1 CCR = 1 TEP \approx 11-12 MWh
- **Plazo:** e-credits expiran a los 24 meses
- **Ventajas:** ingreso adicional para CPOs, se incentiva la recarga eléctrica, libre competencia permite transferir beneficios a los consumidores.





IV. MEJORA DE LA TRAZABILIDAD Y SUPERVISIÓN

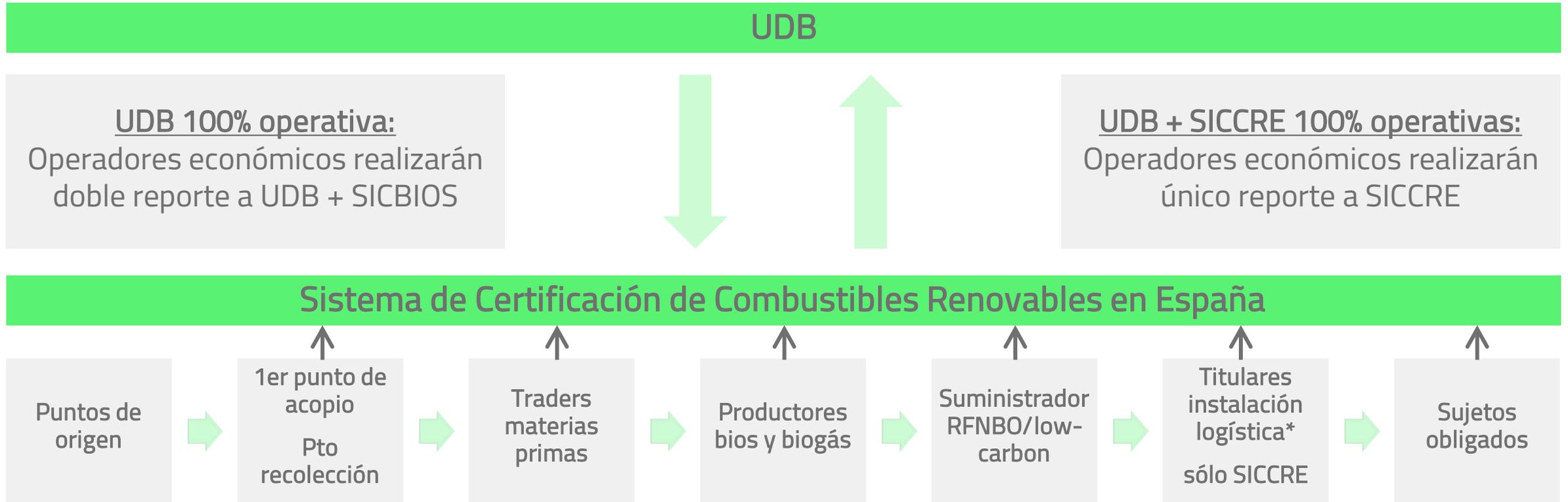
Operadores económicos obligados a reportar a la base de datos de la UE (UDB)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Ventajas SICCRE

- ✓ Garantiza trazabilidad a lo largo de la cadena de valor
- ✓ Aumenta la transparencia en las transacciones
- ✓ Mejora la detección temprana del fraude



Sistema
Nacional de
Verificación de la
Sostenibilidad
(SNVS)

The diagram shows a pyramid structure representing the SNVS. The top part is a triangle labeled 'Sistema Nacional de Verificación de la Sostenibilidad (SNVS)'. Below it are four horizontal bars representing different sectors: 'BIOCARBURANTES', 'BIOMASA', 'BIOGÁS', and 'RFNBO Low-carbon'.

BIOCARBURANTES

BIOMASA

BIOGÁS

RFNBO Low-carbon

Remisión de Informe de Verificación de la Sostenibilidad:

- ✓ Evaluación ex-post
- ✓ Todos los agentes deberán remitirlo, independientemente del esquema al que se acojan.

Se refuerzan:

- ✓ Labores de inspección a operadores económicos acogidos al SNVS.
- ✓ Supervisión a organismos de certificación y entidades de verificación.

Novedades:

- ✓ Se abarca toda la cadena de valor excepto para el SNVS de biocarburantes.

Ampliación H₂ low-carbón

Evitar vacío legal
para H₂ que no
cumpla con
criterios RFNBO

Objetivo SAF*
hipocarbónico

Prueba de sostenibilidad integrada en GdO

Evita doble
cómputo

Inclusión sector final de consumo

Fines estadísticos

Cumplimiento
objetivos DERIII a
nivel país



Actualización del listado de materias primas



Se permite la mezcla de FAME con gasóleo B



RFNBOs y Low Carbon se consideran zero-rated en ETS



Desarrollos pendientes de Orden Ministerial



Desarrollo de la plataforma SICCRE



Nuevo límite para bios producidos a partir de cultivos alimentarios y forrajeros sobre la energía suministrada en el sector transporte



Nuevo procedimiento de gestión para Sistema GdO para gases renovables y low-carbon



Desarrollo del SNVS para:

- Biocarburantes
- Biogás
- RFNBOs y low-carbon



Mecanismo e-credits



IMPULSO VERDE A LA MOVILIDAD



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO